



MAR DEL PLATA, 2 3 ABR 2010

VISTO el artículo 11º de la Ordenanza de Consejo Superior nº 2159/07 (Reglamento Interno del Consejo Superior), y

CONSIDERANDO:

Que, a los efectos de cumplimentar dicho artículo se reúne en pleno el Cuerpo para conformar las Comisiones permanentes, que deberán ser constituidas en la primera reunión ordinaria.

Que, según versa en dicho artículo cada Comisión estará constituida por no menos de un (1) miembro por Facultad, designados entre los Consejeros titulares y suplentes.

Lo resuelto en sesión nº 14 de fecha 04 de marzo de 2010. Las atribuciones conferidas por el Artículo 91º del Estatuto.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA O R D E N A:

ARTICULO 1º.- Conformar las COMISIONES PERMANENTES DEL CONSEJO SUPERIOR, a partir de la primera sesión ordinaria del presente año y hasta finalizar el año en curso, según se indica en el anexo de la presente.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO SUPERIOR Nº



ANEXO DE LA ORDENANZA DE CONSEJO SUPERIOR N'



<u>COMISION DE ASUNTOS ACADÉMICOS - COMISIÓN DE BIENESTAR DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA</u>

- Decano de la Facultad de Humanidades
- Docente suplente de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
- Docente suplente de la Facultad de Ciencias Agrarias
- Docente suplente de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
- Docente suplente Facultad de Ingeniería
- Docente titular Facultad de Psicología
- Estudiante suplente de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
- Estudiante suplente de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
- Estudiante suplente de la Facultad de Psicología
- Estudiante titular de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
- Estudiante titular de la Facultad de Derecho
- Graduado suplente de la Facultad de Ciencias Agrarias
- Graduado suplente Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
- Graduado titular de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
- Graduado titular de la Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social
- Graduado titular de la Facultad de Humanidades
- Vicedecano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
- Vicedecano/a de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
- Vicedecano/a de la Facultad de Psicología

COMISION DE INTERPRETACION Y REGLAMENTO

- Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
- Decano de la Facultad de Derecho
- Decano de la Facultad de Ingeniería
- Docente suplente de la Facultad de Derecho
- Docente suplente de la Facultad de Psicología
- Docente titular de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
- Docente titular de la Facultad de Ciencias Agrarias
- Docente titular de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
- Docente titular de la Facultad de Humanidades
- Docente titular de la Facultad de Ingeniería
- Estudiante suplente de la Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social
- Estudiante titular de la Facultad de Ciencias Agrarias
- Estudiante titular de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
- Estudiante titular de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
- Estudiante titular de la Facultad de Derecho
- Estudiante titular de la Facultad de Ingeniería
- Estudiante titular de la Facultad de Psicología
- Estudiante titular de la Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social
- Graduado suplente de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
- Graduado titular de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
- Graduado titular de la Facultad de Derecho
- Graduado titular de la Facultad de Psicología
- Vicedecano de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

- Vicedecano de la Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social
- Vicedecano de la Facultad de Humanidades

<u>COMISION DE INVESTIGACION Y POSGRADO - COMISIÓN DE EXTENSIÓN</u> UNIVERSITARIA

- Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social
- Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
- Decano de la Facultad de Psicología
- Docente suplente de la Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social
- Docente suplente de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
- Docente suplente de la Facultad de Humanidades
- Docente titular de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
- Graduado suplente de la Facultad de Ingeniería
- Graduado suplente de la Facultad de Psicología
- Graduado titular de la Facultad de Ciencias Agrarias
- Graduado titular de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
- Vicedecano de la Facultad de Ciencias Agrarias
- Vicedecano de la Facultad de Derecho
- Vicedecano de la Facultad de Ingeniería

COMISION DE ORGANIZACION DE RECURSOS

- Decano/Vicedecano de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
- Decano/Vicedecano de la Facultad de Ciencias Agrarias
- Decano/Vicedecano de la Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social
- Decano/Vicedecano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
- Decano/Vicedecano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
- Decano/Vicedecano de la Facultad de Derecho
- Decano/Vicedecano de la Facultad de Humanidades
- Decano/Vicedecano de la Facultad de Ingeniería
- Decano/Vicedecano de la Facultad de Psicología
- Docente titular de la Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social
- Estudiante suplente de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
- Estudiante titular de la Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social
- Estudiante titular de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
- Estudiante titular de la Facultad de Ingeniería
- Estudiante titular de la Facultad de Psicología